

L-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda Bohvia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

## "50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

# RESOLUCIÓN Nº 075/2022-CCI

SALTA, 29 de septiembre de 2022

#### VISTO:

El Programa Federal "Equipar Ciencia" - Convocatoria 2022, y;

#### CONSIDERANDO:

Que el objetivo general es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica de las instituciones del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI), a través de la adquisición de equipamiento de mediano y gran porte, con una perspectiva federal.

Que se establecen como fines específicos:

- fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas de las jurisdicciones provinciales y municipales del país;
- fomentar la federalización del SNCTI y reducir las asimetrías existentes, tendiendo al fortalecimiento y distribución equitativa de las capacidades del sistema en el territorio nacional;
- acompañar el crecimiento del sistema brindando las condiciones adecuadas para el mejor desempeño de las actividades de investigación, desarrollo e innovación:
- posibilitar el despliegue de las potencialidades del sistema, su orientación estratégica y una mayor vinculación con el entramado socio productivo:
  - optimizar la utilización de los recursos:
- expandir el acceso a equipamiento estratégico a regiones del país cuyo acceso no se encuentra actualmente garantizado;
- mantener actualizado el parque de equipamiento de modo de asegurar una prestación confiable y al nivel de los requerimientos de la investigación científica y de las necesidades del sector productor de bienes y servicios;
- fortalecer y expandir el acceso a las técnicas menos desarrolladas (nuevas tecnologías o tecnologías que presenten déficit en relación a la ofertademanda de ese equipamiento), destinado a la investigación científica y/o tecnológica tendientes a reforzar áreas de vacancia o en crecimiento.

Que el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta encomendó al Consejo de Investigación presentar una única solicitud que contenga un listado priorizado de



Consejo de Investigación FE (Directos) 054-387-4255406/336 F-mail cisec@unsa.edu.ag presidentiunsa.edu.ar Avda Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

### "50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduria viene de esta Tierra" "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

#### RESOLUCIÓN Nº 075/2022-CCI

equipamiento, debidamente justificado.

Que atento a lo expuesto, resulta necesario establecer los criterios que permitan realizar el listado priorizado, atendiendo a las necesidades localizadas regionalmente.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho Nº 021/22,

#### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 19 de agosto de 2022) RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer como criterios y acciones prioritarias para la realización del listado priorizado de equipamiento a presentarse en el Programa Federal "Equipar Ciencia" - Convocatoria 2022, los siguientes puntos:

- El impacto en la comunidad de investigación, en los grupos de investigación y en los beneficiarios, atendiendo a sus alcances regionales:
  - Favoreciendo la descentralización de Sede Salta. a-
- Considerando los grupos de investigación no seleccionados en bla convocatoria anterior.
- Distribuyendo equitativamente las solicitudes entre unidades académicas
- Consolidando el desarrollo de grandes grupos de investigación y dpromover el crecimiento de pequeños grupos.
  - Adquisición de equipos inexistentes en la institución y /o región. 2-
  - Renovación y/o reemplazo de equipos obsoletos. 3-
- Disponibilidad de condiciones de ubicación, instalación, mantenimiento 4y operación.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados. Cumplido, por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

> Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA SECRETARIA TECNICA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJUREJO PRESIDENTE

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNS I